

(18) ES (11) 26 1655 (10) Y
 (21)
 (22) FECHA DE PRESENTACION
 3 NOVIEMBRE 1981



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1982

(30) PRIORIDADES (31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS
MICROFILMADO

(47) FECHA DE PUBLICIDAD (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
 A63B71/12

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN
 "ESPINILLERA CON RODILLERA INCORPORADA PARA LA PRACTICA DE JOCKEY".

(71) SOLICITANTE (ES)
 D. FRANCISCO BEATO DAVILA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 BARCELONA, CALLE MUNTANER, Nº 22.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
 D. JUAN B. RENTER RIDAURA
 BARCELONA, CALLE CONSEJO DE CIENTO, Nº 347.

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, lo constituye una espinillera solidarizada a una rodillera de protección, especialmente concebida para la práctica del jockey, que permite una eficaz protección de la pierna del jugador, al mismo tiempo que facilita una pronta y correcta colocación, caracterizándose por el hecho de que la espinillera está unida por su borde superior, mediante una costura al borde inferior de la prolongación que al efecto presenta la rodillera, de modo que entre ambos elementos quede intercalada una franja transversal, flexible y resistente que asegure una perfecta articulación y tolerancia entre rodillera y espinillera, para garantizar la total libertad de movimientos al jugador usuario.

La disposición de esta banda de articulación supone una serie de ventajas importantes para este artículo protector deportivo, entre las que cabe destacar: impedir que queden espacios libres de protección de la pierna del usuario entre los dos elementos; asegurar la correcta colocación de la espinillera, a lo largo de todo el partido o entrenamiento, la cual no puede desajustarse fortuitamente durante la práctica del deporte, al estar solidarizada a la rodillera; una más racional disposición de los elementos de ajuste de la rodillera y de la espinillera, evitando que en la zona posterior de la rodilla coincidan los elementos de sujeción de uno y otro dispositivo protector, como viene sucediendo actualmente en que estos protectores se presentan y colocan por separado, y que a menudo ocasionan una presión excesiva en dicha delicada articulación del usuario.

En los dibujos adjuntos que forman parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica de este nuevo tipo de espinillera con rodillera incorporada,

para la práctica del jockey.

Dichos dibujos muestran:

Fig. 1.- Vista en perspectiva de la espinillera con rodillera incorporada al ser colocada sobre la pierna del usuario.

35 Fig. 2.- Vista en perspectiva posterior de éste doble elemento protector.

Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos, pasamos seguidamente a describir detalladamente las particularidades constitutivas de éste elemento de protección para la práctica del jockey.

40 La espinillera en sí ya conocida consiste esencialmente en un cuerpo esencialmente trapecial -1- dotado de una cara exterior -1'- confeccionada a base de un material como el cuero, sim-
 45 mil cuero u otro de propiedades análogas, entre las que debe destacar su resistencia, y una cara interna -1''- de material normalmente textil, quedando ambas caras fuertemente solidarizadas por un bordón -2- dispuesto preferentemente en todo el contorno de la espinillera. Entre las dos láminas -1'- y -1''- queda intercalado un material de relleno, de grosor considerable, que se
 50 fija en posición por medio de unas costuras, pudiendo presentar además la espinillera unas zonas mayormente reforzadas, al disponer por su cara externa de unas piezas -3- -3'- complementarias, de configuración y dimensiones adecuadas, dotadas asimismo del adecuado relleno interior. En uno de los bordes laterales de la espinillera se ha fijado mediante la oportuna costura, u otro
 55 sistema de unión oportuno, una pieza complementaria -4-, asimismo de configuración esencialmente trapecial invertida, que al ser colocada la espinillera sobre la pierna del usuario, permite proteger la zona de la pantorrilla; dicha pieza posterior -4- presenta características similares a las de la espinillera, en cuanto
 60 to a clase de material, bordón periférico y relleno interno, si

bien éste suele ser de menor grosor que en la espinillera propiamente dicha.

La espinillera -1- presenta en sus laterales, unas piezas elásticas -5- -5'- -5''- -5'''- dotadas en sus extremos de elementos de fijación por contacto, u otro sistema de enganche en sí ya conocido, cuyas piezas están incorporadas por costura u otro medio de unión cerca del bordón de los laterales de la espinillera. Dichas piezas abrochan sobre la parte posterior de la pierna del usuario, una vez rebatida la pieza -4- que constituye el escudo de protección de la pantorrilla, por encima de dicho escudo -4-, a fin de asegurar la colocación de éste.

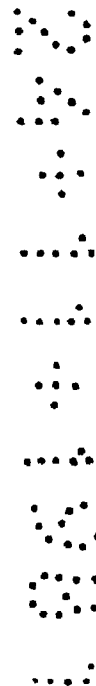
La espinillera está unida por costura u otro medio adecuado, por su borde superior, a una prolongación -6- de la rodillera, a modo de franja flexible que solidariza articuladamente entre sí a ambos elementos de protección, evitando fortuitos desplazamientos relativos de los mismos que dejarían al descubierto una zona de la pierna del usuario. La rodillera -7- es tipo standard, constituida por un elemento laminar frontal -7'- de cuero o similar, un forro posterior -7''- preferentemente de naturaleza textil, vinculados entre sí por una serie de costuras, y pinzas que dan configuración adecuada a la rodillera y que determinan la formación de unos compartimientos -8-, en cuyo interior se dispone una considerable cantidad de material de relleno. Junto al borde superior de la rodillera se dispone una banda elástica -9- cuyos extremos se adhieren por superposición y contacto o por cualquier otro sistema de unión, en sí ya conocido.

Tanto la lámina externa anterior -7'- como el forro -7''- de la rodillera, se prolongan inferiormente, para la formación de la banda de unión y articulación -6-, que no presenta ningún material de relleno, pero que tiene unas probadas características

de resistencia y flexibilidad.

95 Naturalmente que las particularidades de forma, proporcio-
nes, clase de material, sistema de fijación y otros detalles
accidentales a los que se ha hecho referencia en el transcurso
de la presente memoria descriptiva, reflejando la realización
concreta representada en los dibujos adjuntos, podrán variar y
en general se podrán introducir en ésta espinillera todos los
perfeccionamientos, sustituciones o simplificaciones que se es-
timen oportunos, siempre que no desvirtúen la esencialidad de
100 lo aquí descrito y representado.

El Modelo de Utilidad, por: "ESPINILLERA CON RODILLERA IN-
CORPORADA PARA LA PRACTICA DE JOCKEY", cuyo privilegio de explo-
tación en España se solicita por un período de 20 años, deberá
reunir las particularidades que se concretan en las siguientes,



105

REIVINDICACIONES

110

115

1ª.- "ESPINILLERA CON RODILLERA INCORPORADA PARA LA PRACTICA DE JOCKEY", que se caracteriza por el hecho de que la espinillera está vinculada, permanentemente a la rodillera a través de una prolongación en forma de banda flexible, del propio material que constituye las caras externa e interna de la rodillera, a fin de asegurar una perfecta articulación y tolerancia entre ambos elementos de protección, evitando fortuitos desplazamientos relativos de los mismos, durante la práctica del deporte, facilitando y simplificando al mismo tiempo la colocación de éste conjunto protector, al permitir reducir el número y variar la disposición de los elementos de fijación, sin merma de su efectividad, garantizando todo ello la total libertad de movimientos al deportista.

120

2ª.- "ESPINILLERA CON RODILLERA INCORPORADA PARA LA PRACTICA DE JOCKEY".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a - 3 NOV. 1981

P.A. de D. Francisco Beato Dávila

JUAN B. RENTER RIDAURA
P.P.



FIG. 1

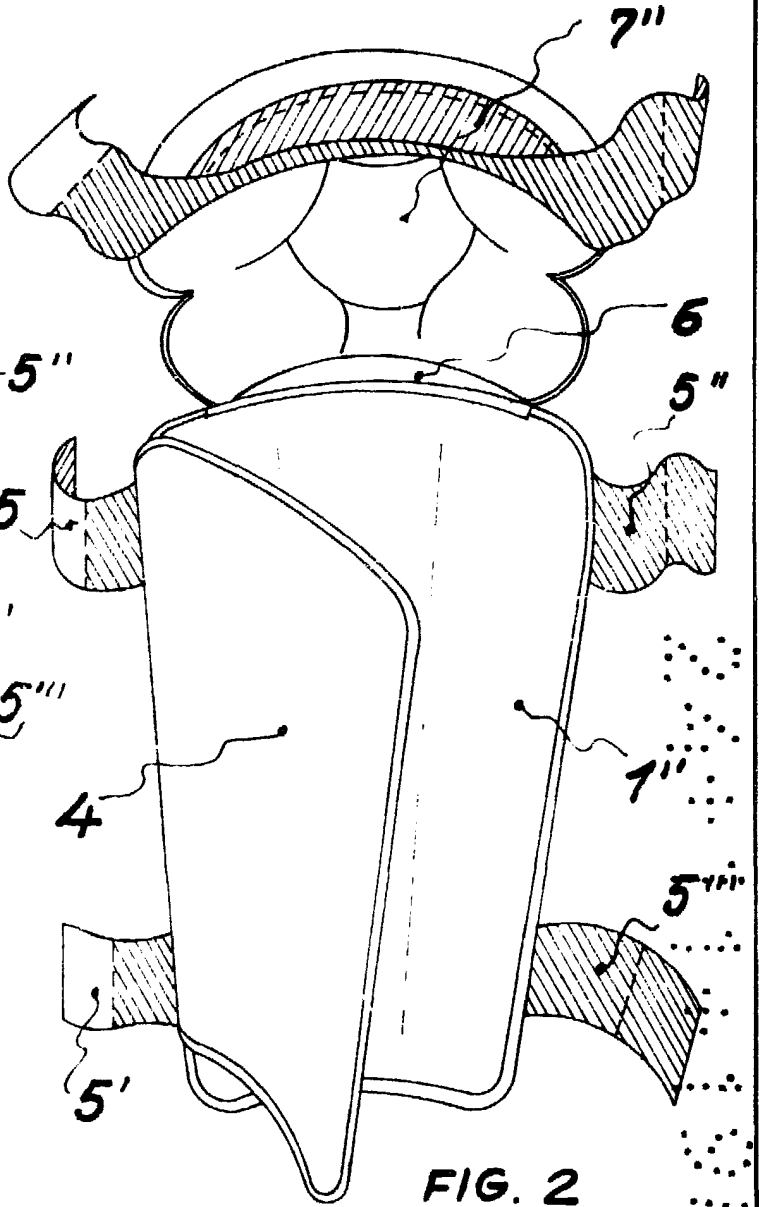
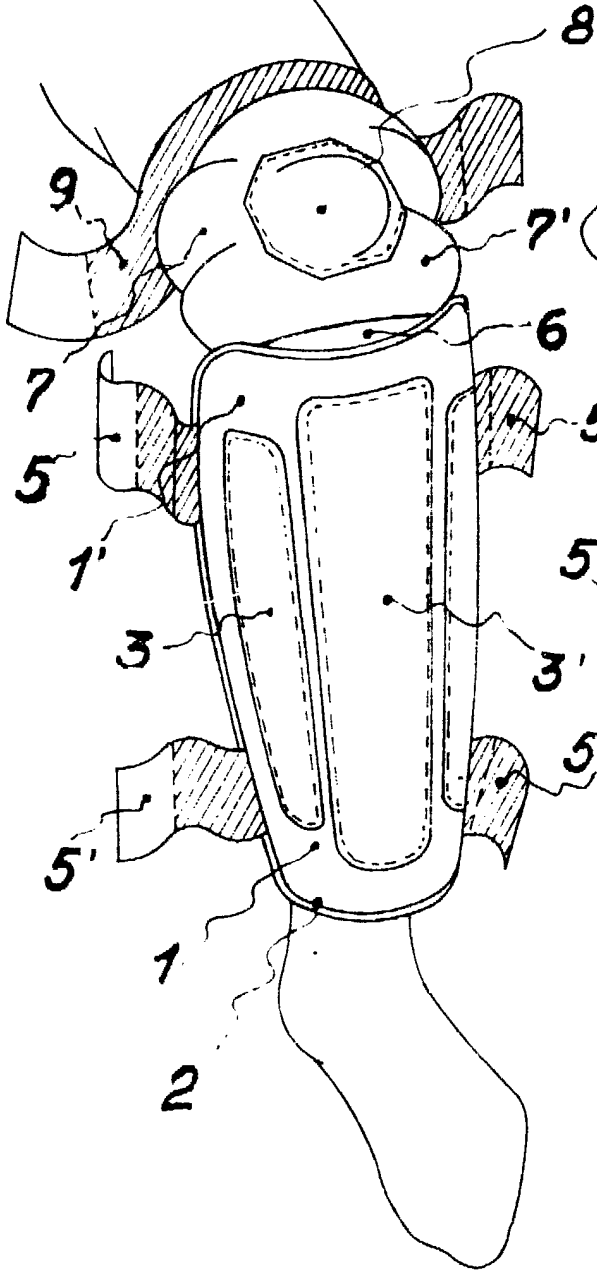


FIG. 2

Barcelona, 3 de Noviembre de 1981

P.A.

Juan B. Renter Ridgura

Escala variable